



Alto Hospicio, 12 de Marzo del 2024

A : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio **N°017/2024** denominado "**Servicio de Control de Plagas para Sectores Afectados de la Comuna de Alto Hospicio**", ID **3447-19-LE24**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso licitatorio, al proponente "**SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA.**", RUT: **76.523.172-8**, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomó conocimiento y apruebo,

PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO





INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	:	"Servicio de Control de Plagas para Sectores Afectados de la Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica	:	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Número Propuesta	:	17/2024.
ID Mercado Público	:	3447-19-LE24.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N°0525/2024**, de fecha **22 de enero del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública **N°017/2024**, denominada "**Servicio de Control de Plagas para Sectores Afectados de la Comuna de Alto Hospicio**", **Actas de Apertura** Publicadas el 13 de febrero del 2024, en el Portal de Mercado Público y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **12:30 horas** del día **martes 6 de febrero del 2024**, en dependencias de la Secretaria Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N°017/2024**, denominada "**Servicio de Control de Plagas para Sectores Afectados de la Comuna de Alto Hospicio**", **ID Mercado Público N° 3447-19-LE24**, según consta en acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA.** **R.U.T.: 76.523.172-8**

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observación en antecedente presentado en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 58° y 59° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de que subsane las siguientes observaciones detectada en el acto de apertura de las ofertas:

- **Art. 43°, Nro.8, letra c:** El proponente no adjunta Copia Simple del Rol Único Tributario o e-RUT, por ambos lados. Se le solicita al proponente subsane lo observado.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 43°, Nro.8, letra c:** El proponente adjunta Copia Simple del Rol Único Tributario, por ambos lados. **CUMPLE**



Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **APLICA FUMIGACIONES SPA**

R.U.T.: 76.318.766-7

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observación en antecedente presentado en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 58° y 59° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de que subsane las siguientes observaciones detectada en el acto de apertura de las ofertas:

- **Art. 43°, Nro.7:** El proponente no adjunta **Resolución emitida por el Instituto de Salud pública, en relación a los productos utilizados para la prestación de los servicios.** Se le solicita al proponente adjuntar los documentos solicitados.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 43°, Nro.7:** El proponente da respuesta indicando que el número de registro ISP señalado en cada ficha técnica de los productos da la autorización a su utilización, sin embargo, en la ficha técnica del producto "Rodilon 0,0025 Bloque" no se indica el número de registro ISP para Chile.
NO CUMPLE

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

1.3. **DES RATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN NO AGRÍCOLA MATÍAS ANDRÉS OSORIO KROON EIRL**

R.U.T.: 76.798.724-2

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observaciones en antecedentes presentados en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 58° y 59° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de que subsane la siguiente observación detectada en el acto de apertura de las ofertas:

- **Art. 43°, Nro.6:** El proponente no adjunta **Resolución Sanitaria vigente y necesaria para la prestación de los servicios requeridos.** Se le solicita al proponente adjuntar el documento solicitado.



- **Art. 43°, Nro.7:** El proponente no adjunta **Resolución emitida por el Instituto de Salud pública, en relación a los productos utilizados para la prestación de los servicios.** Se le solicita al proponente adjuntar los documentos solicitados.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 43°, Nro.6:** El proponente no adjunta **Resolución Sanitaria vigente y necesaria para la prestación de los servicios requeridos. NO CUMPLE**
- **Art. 43°, Nro.7:** El proponente adjunta fichas de productos, en donde se indican los números de registro de ISP, los cuales validan la autorización de los productos a utilizar. **CUMPLE**

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta es declarada **INADMISIBLE**, no pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

1.4. GREEN PEST CONTROL SPA
R.U.T.: 76.220.664-1

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en el Artículo 43° de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre	:	SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA.
RUT	:	76.523.172-8
Domicilio Comercial	:	Avda. La Pampa N°3663, La Tortuga.
Comuna	:	Alto Hospicio
Teléfono	:	
Correo Electrónico	:	ambientesanofumigaciones@gmail.com
Representante Legal	:	Nicolás Lang Véliz
RUT	:	



2.2. PROPONENTE:

Nombre : GREEN PEST CONTROL SPA
RUT : 76.220.664-1
Domicilio Comercial : AV.VIEL 1630
Comuna : SANTIAGO
Teléfono :
Correo Electrónico : jmarquez@orkinchile.cl
Representante Legal : Jaime Marquez Politeo
RUT :

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Lo establecido en las Bases Administrativas de las propuestas en cuestión, en el Art. 65° dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (50%)** y **Experiencia (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 20%	<p>Precio: Definido en el <u>Anexo N°3</u> "Formulario de Oferta Económica".</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para ejecución de los servicios en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado.</p> <p>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p>	<p>Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota N°1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (aproximando, de ser necesario, el tercer decimal al entero superior cuando el valor sea igual o superior a 5-Ejemplo: 2.5756=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.5746=2.57.</p>
	100%	



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	1,00	0,50
		2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones)	5	0,50	0,25
		3. Cumplimiento bajo (3 documentos faltantes o con observaciones).	0	0	0
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	Se declara inadmisibles y se excluye del proceso licitatorio.		
	Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna. Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido. No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0 Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato 20%	1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	10	2,00	1,00
		2. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Iquique.	5	1,00	0,50
		3. Cuenta con oficinas comerciales fuera de la Región de Tarapacá.	0	0	0
	Análisis de la Descripción Técnica:	1. 1° Mejor Descripción Técnica con un cumplimiento de los parámetros igual o superior a lo requerido.	10	4,00	2,00



<p>Definido en el Anexo N°4 "Formulario de Oferta Técnica".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción Técnica donde se detallan los productos que serán utilizados para la prestación de los servicios incluyendo fotografías, fichas técnicas, etc. • Descripción Detallada de cada procedimiento y los tiempos con que se realizarán cada operación. • Servicios post venta, señalando garantía de los servicios, cobertura de esta, tiempos de respuestas, modalidad de contacto, todo posterior a la prestación de los servicios y en caso de que los problemas de plagas persistan en los hogares donde ya se efectuó el servicio. • Señalar por lo menos una persona idónea y responsable de la prestación de los servicios, adjuntando curriculum vitae, y otra documentación complementaria de ser necesaria. <p>Posteriormente, la Unidad Técnica evaluará y asignará puntaje por ranking según cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;">40%</p>	<p>2. 2° Mejor Descripción Técnica con un cumplimiento de los parámetros.</p>	7	2.80	1.40
	<p>3. 3° Mejor Descripción Técnica con un cumplimiento de los parámetros.</p>	5	2.00	1.00
	<p>4. 4° Mejor Descripción Técnica con un cumplimiento de los parámetros.</p>	3	1.20	0.60
	<p>5. 5° Mejor Descripción Técnica con un cumplimiento de los parámetros.</p>	1	0.40	0.20
	<p>6. No indica ningún parámetro.</p>	0	0	0
	<p>Comportamiento Contractual Anterior:</p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del</p>	<p>1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, no tiene información.</p>	10	3.00
	<p>2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99</p>	7	2.10	1.05
	<p>3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99</p>	5	1.50	0,75
	<p>4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99</p>	3	0.90	0,45



	Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual). 30%	5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99	0	0	0
--	---	--	---	---	---

Crterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 30%	Experiencia: Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente". Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación acreditables mediante la presentación de los siguientes medios de verificación: Sector Privado: Contratos debidamente firmados por las partes involucradas. Sector Público: Contratos debidamente firmados por las partes involucradas o Resoluciones y/o Decretos que aprueban contratos u órdenes de compra. Sólo será considerada para efecto de evaluación experiencia del año 2019 a la fecha. 100%	1. Posee 7 experiencias o más debidamente acreditadas.	10	10	3,00
		2. Posee 5 a 6 experiencias debidamente acreditadas.	7	7	2,10
		3. Posee 3 a 4 experiencias debidamente acreditadas.	5	5	1,50
		4. Posee 1 a 2 experiencias debidamente acreditadas.	3	3	0,90
		5. No posee experiencias debidamente acreditadas.	0	0	0

Criterio de Diferenciación:

Art. 68° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de desempate:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Experiencia.
- ✓ 3° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 4° Sr. Alcalde, quien dirimirá considerando la oferta que mejor resguarde los intereses municipales a través de decreto fundado.



3.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 65°, podemos concluir:

ÍTEM	DETALLE	SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA	DES RATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN NO AGRÍCOLA MATÍAS ANDRÉS OSORIO KROON.EIRL
1	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EFICIENTE CONTRA PLAGAS DE PULGAS, BARATAS, GARRAPATAS (VALOR POR VIVIENDA)	\$ 25.000	\$ 50.000
2	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGA DE RATONES (VALOR POR VIVIENDA)	\$ 15.000	\$ 30.000
3	SERVICIOS CONTEMPLADOS EN ÍTEM 1 Y 2 EN CONJUNTO (VALOR POR VIVIENDA)	\$ 30.000	\$ 80.000
4	SERVICIOS CONTEMPLADOS EN ÍTEM 1 Y 2 EN CONJUNTO, POR M2, PARA CONSTRUCCIONES POR SOBRE LOS 100 M2 (VALOR POR M2)	\$ 200 mt2	\$ 800
5	SERVICIO DE CONTROL EFICIENTE DE PLAGAS DE PALOMAS (M2 EN VIVIENDA)	\$ 10.000	\$ 7.000
VALOR TOTAL NETO		\$ 80.200	\$ 167.800
I.V.A.		\$ 15.238	\$ 31.882
VALOR TOTAL BRUTO		\$ 95.438	\$ 199.682

CÁLCULO DE PONDERACIÓN

Nº	OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CÁLCULO	POND. FINAL
1	SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA	\$95.438	$\frac{\$95.438}{\$95.438} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	2.00
2	DES RATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN NO AGRÍCOLA MATÍAS ANDRÉS OSORIO KROON EIRL	\$199.682	$\frac{\$95.438}{\$199.682} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 0.96$	0.96



3.2. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA TÉCNICA (50%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 65°, podemos concluir:

SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p>10%</p>	<p>El proponente tiene un cumplimiento medio, debido a que tuvo un documento faltante al momento de apertura de su oferta.</p>	5	0,50	0,25
	<p>Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna.</p> <p>Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0</p> <p>Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los</p>	<p>El proponente cuenta con casa matriz y/o sucursal en la Comuna de Alto Hospicio, acreditado mediante la dirección indicada en el Anexo N° 1-A, denominado "Identificación del Proponente" y en la copia de "Rol Único Tributario" de SII, ubicado en Avda. La Pampa 3663, La Tortuga.</p>	10	2,00	1,00



<p>requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato</p> <p style="text-align: center;">20%</p>				
<p><u>Análisis de la Descripción Técnica:</u></p> <p>Definido en el Anexo N°4 "Formulario de Oferta Técnica".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción Técnica donde se detallen los productos que serán utilizados para la prestación de los servicios incluyendo fotografías, fichas técnicas, etc. • Descripción Detallada de cada procedimiento y los tiempos con que se realizarán cada operación. • Servicios post venta, señalando garantía de los servicios, cobertura de esta, tiempos de respuestas, modalidad de contacto, todo posterior a la prestación de los servicios y en caso de que los problemas de plagas persistan en los hogares donde ya se efectuó el servicio. • Señalar por lo menos una persona idónea y responsable de la prestación de los servicios, adjuntando curriculum vitae, y otra documentación complementaria de ser necesaria. 	<p>El proponente tiene la mejor Descripción Técnica con un cumplimiento de los parámetros igual o superior a lo requerido, debido a que detalla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción Técnica. El proponente detalla con claridad todos los productos que serán utilizados en el servicio de control de plagas, adjuntando las fotografías y fichas técnicas correspondientes de cada uno de los productos ofrecidos. • Descripción Detallada de cada procedimiento y los tiempos con que se realizarán cada operación. El proponente detalla con claridad los diferentes tipos de seguimientos que procederán en cada diferente operación, como la desinsectación, desratización y control de plaga de palomas. Asimismo, señala que se tomará acta de la visita, a través de un registro de firmas (Nombre, Apellido, Dirección, Rut, teléfono y firma). El proponente señala que procederá a contactar al o los vecinos dentro de las 24 a 48 horas siguientes de recibida la solicitud. 	10	4.00	2.00



	<p>Posteriormente, la Unidad Técnica evaluará y asignará puntaje por ranking según cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;">40%</p>	<ul style="list-style-type: none">• Servicios post venta. <p>El proponente detalla con claridad las actividades que realizará después de la aplicación de los diferentes productos, en donde señala que en todos los servicios se considera una segunda visita en caso de ser requerido, la que se coordinará dentro de las 24 horas siguientes de ser comunicado por parte del mandante de la necesidad de revisión.</p> <p>Referente a la desinsectación, a modo de POST VENTA, el proponente considerará ácido bórico (control baratas) y trampas pegajosas, refuerzo y replicación, y evaluación sanitarios ambiental para proponer plan de trabajo especial. De igual forma, la desratización se reforzará con 02 trampas pegajosas para el control de Lauchas (mus musculus) en interior de casas.</p> <p>Por otro lado, el proponente aplicará cumatetralyl en polvo en sectores críticos para especie Ratón de techo o de alcantarilla. Registro ISP P-576/16.</p> <p>Por último, el proponente señala que para el control de Palomas reforzará las medidas implementadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Señalar por lo menos una persona idónea y responsable de la prestación de los servicios.			
--	---	---	--	--	--



		El proponente adjunta Curriculum Vitae del profesional Nicolás Andrés Lang Véliz, Ingeniero en Pesca y Acuicultura, como persona idónea y responsable de la prestación de los servicios.			
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p>30%</p>	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 5,00, debido a que no tiene sanciones por incumplimiento recibidas.	10	3,00	1,50
Total Puntaje Obtenido					4,75

GREEN PEST CONTROL SPA					
Criterio	Sub- Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub- Criterio	Pond. Total
	<p><u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p>10%</p>	El proponente tiene un cumplimiento total, debido a que no tuvo documentos faltantes ni observados al momento de la apertura de su oferta. Por lo tanto, obtendría el máximo puntaje.	10	1,00	0,50
	<p><u>Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna.</u></p> <p>Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el</p>	El proponente no cuenta con casa matriz y/o sucursal en la Comuna de Alto Hospicio, puesto que en el Anexo N° 1-A, denominado "Identificación del Proponente" y en la copia de "Rol Único Tributario" de SII,	0	0,00	0,00



<p>Oferta Técnica</p> <p>50%</p>	<p>Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0</p> <p>Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato</p> <p style="text-align: center;">20%</p>	<p>se indica que su dirección está ubicada en Avda. Viel 1630, Santiago.</p>			
	<p>Análisis de la Descripción Técnica:</p> <p>Definido en el Anexo N°4 "Formulario de Oferta Técnica".</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción Técnica donde se detallen los productos que serán utilizados para la prestación de los servicios incluyendo fotografías, fichas técnicas, etc. Descripción Detallada de cada procedimiento y los tiempos con que se realizarán cada operación. Servicios post venta, señalando garantía de 	<p>El proponente tiene la segunda mejor Descripción Técnica, debido a que detalla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción Técnica. <p>El proponente detalla los productos que serán utilizados:</p> <p>Desinsectación: invicto y CYPERKILL. Se adjuntan fichas técnicas de los productos y sus correspondientes fotografías.</p> <p>Desinsectación: final All Weather Blox, tubos cebadores y trampa pegajosa Trapper. Se adjuntan ficha técnica del producto.</p>	7	2,80	1,40



	<p>los servicios, cobertura de esta, tiempos de respuestas, modalidad de contacto, todo posterior a la prestación de los servicios y en caso de que los problemas de plagas persistan en los hogares donde ya se efectuó el servicio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Señalar por lo menos una persona idónea y responsable de la prestación de los servicios, adjuntando curriculum vitae, y otra documentación complementaria de ser necesaria. <p>Posteriormente, la Unidad Técnica evaluará y asignará puntaje por ranking según cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;">40%</p>	<p>Control de plagas: no presenta este servicio ni productos a utilizar.</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripción Detallada de cada procedimiento y los tiempos con que se realizarán cada operación. <p>El proponente indica lo siguientes procedimientos:</p> <p>Desinsectación: Acción de eliminar insectos por medios químicos, mecánicos o con la aplicación de medidas de saneamiento básico, enfocado al control de plagas rastreras y voladoras como aceros, arañas, moscas, mosquitos, polillas, pulgas, chinches y garrapatas entre otros. Dependiendo del tipo de área donde se realizará el servicio se deben tomar medidas de protección, a fin de impedir una posible contaminación de químicos. Se debe cubrir el área a tratar con algún plástico para evitar que el producto tenga contacto con equipos, mesas, o cualquier otro elemento que se encuentre en el lugar dependiendo del tipo de área donde se realizará el servicio se deben tomar medidas de precauciones por un lapso de 4 horas después de aplicado el desinsectante y 2 horas más de ventilación para el ingreso de las personas al recinto. En lugares que no esté permitido el desinsectado se realizara la implementación de Trampas Pegajosas (ideal para baratas,</p>			
--	---	--	--	--	--



		<p>cucarachas, roedores y demás insectos rastreros. No se describe dosis de los productos a utilizar por servicio de desinsectación.</p> <p>Desratización: Acción destinada a controlar roedores mediante métodos mecánicos, químicos y/o informativos de saneamiento básico emitidos a los clientes. Esta actividad incluye la reposición de los elementos utilizados en su control, tales como cebos, cajas cebaderas, trampas u otros. Estos servicios incluyen, reactividad de trampas en caso de encontrar alguna trampa inactiva, de existir extravió, deterioro o consumo de deberá cambiar el cebo por uno nuevo o en su caso la caja o tubo cebador. No se describe dosis de los productos a utilizar por servicio de desratización.</p> <p>Control de plaga de palomas: no me menciona ni detalla un proceso de control de plagas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicios post venta. <p>El proponente indica una garantía de 30 días de sus servicios y tiempo de respuesta a emergencias de 5 horas. Modalidad de contacto por correo ventas22@orkinchile.cl</p> <ul style="list-style-type: none">• Señalar por lo menos una persona idónea y responsable de la prestación de los servicios.		
--	--	--	--	--



		El proponente adjunta Curriculum Vitae del profesional Ruben Zuñiga Pacheco, Ingeniero Civil, como persona idónea y responsable de la prestación de los servicios.			
	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior:</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p>30%</p>	Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de 4,99, debido a que tiene una sanción por incumplimiento recibida.	7	2,10	1,05
Total Puntaje Obtenido					2,95

3.3. ANÁLISIS CRITERIO EXPERIENCIA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 65º, podemos concluir:

SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 30%	<p><u>Experiencia:</u></p> <p>Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente".</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación acreditables</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias:</p> <p>1. Institución: Dirección General de Aeronáutica Civil.</p> <p>Detalle Servicio: Servicios sanitización viviendas fiscales.</p>	10	10	3,00



	<p>mediante la presentación de los siguientes medios de verificación:</p> <p>Sector Privado: Contratos debidamente firmados por las partes involucradas.</p> <p>Sector Público: Contratos debidamente firmados por las partes involucradas o Resoluciones y/o Decretos que aprueban contratos u órdenes de compra.</p> <p>Sólo será considerada para efecto de evaluación experiencia del año 2019 a la fecha.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Medio Verificación: 4217-8-SE19 (Resolución Exenta 09/6/BS/013). CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>2. Institución: Instituto de Seguridad Laboral. Detalle Servicio: Servicio sanitización dependencias. Medio Verificación: 5550-72-SE20 (Resolución 73). CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>3. Institución: Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá Detalle Servicio: Servicio de Desratización en dependencias. Medio Verificación: 1026727-170-AG20. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>4. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio Detalle Servicio: Servicio de control de fumigación y control de plagas de ratones en viviendas comuna Alto Hospicio. Medio Verificación: 3447-1177-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>5. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio Detalle Servicio: Servicio de Control de Palomas, fumigación y desratización para sectores afectados de la comuna.</p>			
--	---	--	--	--	--



		<p>Medio Verificación: 3447-2869-SE23. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>6. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio Detalle Servicio: Servicios de Sanitización y Desinsectación Colegios Simón Bolívar Nivel Especial. Medio Verificación: 3447-2786-SE22. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>7. Institución: Jardín Infantil Carita de Sol. (MAHO) Detalle Servicio: Servicios de Sanitización, desinsectación y desratización en salas y áreas comunes. Medio Verificación: 3447-3091-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>8. Institución: Jardín Infantil Carita de Sol. (MAHO) Detalle Servicio: Servicios de Sanitización, desinsectación y desratización en salas y áreas comunes. Medio Verificación: 3447-3093-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>9. Institución: Jardín Infantil Intina Wawapa. (MAHO) Detalle Servicio: Servicios de Sanitización, desinsectación y desratización en salas y áreas comunes.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Medio Verificación: 3447-3095-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>10. Institución: Jardín Infantil Los Naranjos. (MAHO) Detalle Servicio: Servicios de Sanitización, desinsectación y desratización en salas y áreas comunes. Medio Verificación: 3447-3097-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>11. Institución: Jardín Infantil Tortuguita (MAHO). Detalle Servicio: Servicios de Sanitización, desinsectación y desratización en salas y áreas comunes. Medio Verificación: 3447-3099-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>12. Institución: Jardín Infantil Suma Inti. (MAHO) Detalle Servicio: Servicios de Sanitización, desinsectación y desratización en salas y áreas comunes. Medio Verificación: 3447-3102-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>13. Institución: Jardín Infantil Arumanti. (MAHO) Detalle Servicio: Servicios de Sanitización, desinsectación y desratización en salas y áreas comunes.</p>		
--	--	---	--	--



		<p>Medio Verificación: 3447-3103-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>14. Institución: Municipalidad de Alto Hospicio Detalle Servicio: Servicio de Control de Plagas de ratones. Medio Verificación: 3447-2148-SE20. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>15. Institución: DEPOCARGO Detalle Servicio: Servicios de Fumigación en Bodegas Aeropuerto. Medio Verificación: OC 4700345640. NO CUMPLE. Observación: Proponente adjunta OC 4700345640, sin embargo, las bases en su Artículo 65° se señala que para acreditar experiencia en el sector privado se debe adjuntar contratos debidamente firmados por ambas partes.</p> <p>Proponente acredita un total de 14 experiencias en la provisión del servicio objeto de la presente licitación.</p>			
--	--	---	--	--	--

GREEN PEST CONTROL SPA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 30%	<p>Experiencia: Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente". Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias:</p> <p>1. Institución: Contraloría General De La República. Detalle Servicio: Control De Plagas.</p>	10	10	3,00



	<p>provisión de los servicios objeto de la presente licitación acreditables mediante la presentación de los siguientes medios de verificación:</p> <p>Sector Privado: Contratos debidamente firmados por las partes involucradas.</p> <p>Sector Público: Contratos debidamente firmados por las partes involucradas o Resoluciones y/o Decretos que aprueban contratos u órdenes de compra.</p> <p>Sólo será considerada para efecto de evaluación experiencia del año 2019 a la fecha.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Medio Verificación: OC 885-167-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>2. Institución: Instituto De Seguridad Laboral. Detalle Servicio: Control De Plagas. Medio Verificación: OC 5550-1-SE22. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>3. Institución: Instituto Nacional De Deportes De Chile. Detalle Servicio: Control De Plagas. Medio Verificación: OC 1198-830-SE19. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>4. Institución: Subsecretaría de Prevención del Delito. Detalle Servicio: Control De Plagas. Medio Verificación: OC 791766-8-SE22. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>5. Institución: Servicio De Salud Metropolitano Norte Hospital De Til Til. Detalle Servicio: Control De Plagas. Medio Verificación: OC 1509-31-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>6. Institución: Servicio De Salud Coquimbo Hospital De Andacollo. Detalle Servicio: Control De Plagas.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>Medio Verificación: OC 2146-428-SE21. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>7. Institución: Dirección De Seguridad Y Operaciones Marítimas. Detalle Servicio: Control De Plagas. Medio Verificación: OC 3132-6-SE22. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>8. Institución: Hospital Clínico Herminda Martín. Detalle Servicio: Control De Plagas. Medio Verificación: OC 1057509-336-SE22. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>9. Institución: Universidad De Los Lagos. Detalle Servicio: Control De Plagas. Medio Verificación: OC 5413-724-SE22. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>10. Institución: Servicio Local De Educación De Chinchorro. Detalle Servicio: Control De Plagas. Medio Verificación: OC 1084148-28-SE23. CUMPLE. Proponente acredita experiencia.</p> <p>11. Institución: Servicio Salud Atacama. Detalle Servicio: Control De Plagas.</p>			
--	--	---	--	--	--



		Medio Verificación: OC 1557-165-SE23. CUMPLE. Proponente acredita experiencia. Proponente acredita un total de 11 experiencias en la provisión del servicio objeto de la presente licitación.			
--	--	--	--	--	--

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 65° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

N°	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	PONDERACIÓN FINAL
		20%	50%	30%	
1	SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA.	2,00	4,75	3,00	9,75
2	GREEN PEST CONTROL SPA	0,96	2,95	3,00	6,91

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICAR** la propuesta pública N°017/2024, ID: 3447-19-LE24, denominada "**Servicio de Control de Plagas para Sectores Afectados de la Comuna de Alto Hospicio**", al proponente "**SERVICIOS INTEGRALES DE SANIDAD AMBIENTAL AMBIENTE SANO LTDA.**", RUT: 76.523.172-8, cuya duración del contrato es de 2 (Dos) años, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que Aprueba el Contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio. Los valores ofertados y su detalle son los siguientes:

ÍTEM	DETALLE	VALOR TOTAL NETO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EFICIENTE CONTRA PLAGAS DE PULGAS, BARATAS, GARRAPATAS (VALOR POR VIVIENDA)	\$ 25.000	24 horas o disponibilidad del beneficiario.
2	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGA DE RATONES (VALOR POR VIVIENDA)	\$ 15.000	24 horas o disponibilidad del beneficiario.



3	SERVICIOS CONTEMPLADOS EN ÍTEM 1 Y 2 EN CONJUNTO (VALOR POR VIVIENDA)	\$	30.000	24 horas o disponibilidad del beneficiario.
4	SERVICIOS CONTEMPLADOS EN ÍTEM 1 Y 2 EN CONJUNTO, POR M2, PARA CONSTRUCCIONES POR SOBRE LOS 100 M2 (VALOR POR M2)	\$	200 mt2	24 horas o disponibilidad del beneficiario.
5	SERVICIO DE CONTROL EFICIENTE DE PLAGAS DE PALOMAS (M2 EN VIVIENDA)	\$	10.000	24 horas o disponibilidad del beneficiario.

La totalidad de los servicios solicitados en materia de la presente propuesta, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta **cuenta contable N°215.22.08.999 del Presupuesto Municipal Vigente**, o en su defecto a una cuenta distinta la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.



Humberto Perilla Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación



Norma Córdova Correa
Directora de Asesoría Jurídica



Dany Paucay Roque
Director (S) de Control



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas



José Valenzuela Díaz
Secretario Municipal



Andrea León Vásquez
Directora de Medio Ambiente,
Aseo y Ornato - U.T.